

**ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACION
POR INVITACION SIMPLIFICADA DE LA OBRA:
No. PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-03**

**“CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES JARDIN DE
NIÑOS “NUEVA CREACION” EN COL. REAL DE ROSARITO,
PLAYAS DE ROSARITO B.C.”**

En la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **9:00** horas del **09 de agosto de 2022**, día y hora señalada para llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de contratación por licitación por invitación simplificada del contrato de obra numero: **PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-03** denominado: **“CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES JARDIN DE NIÑOS “NUEVA CREACION” EN COL. REAL DE ROSARITO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”** de conformidad con lo establecido en la apertura de propuestas técnicas de fecha **05 de agosto del 2022** y en cumplimiento con dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Iliana Valdés**, jefa del departamento de licitaciones PRODEUR, mediante el oficio **IN/DG/IX/0151/2022** para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de fallo
3. Clausura de la sesión

PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA
Firmando los presentes la lista de asistencia.

PUNTO NUMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO.
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misa del Estado de Baja California, la promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del fallo de la licitación **No. PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-03**, resultando lo siguiente:

I.-Que de conformidad con el Artículo 33 del reglamento de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del estado de Baja California la promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de las proposiciones, para verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación,

con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verificara que las propuestas incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación: que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos Considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizara debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

II.-Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA EMPRESA.
SERVICIOS Y OBRAS CIVILES ESTRELLA S.A DE C.V.
ING. JOSE MIGUEL ANGULO SANCHEZ

III.-Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPUESTA S/I.V.A.
ING. MIGUEL ANGEL AMADOR OLIVAS	\$ 860,139.93 M.N

Por lo que es de fallarse y se falla:

PRIMERO.- Con fundamento legal del artículo 45 de la de Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación **No. PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-03**, relativo a **"CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES JARDIN DE NIÑOS "NUEVA CREACION" EN COL. REAL DE ROSARITO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."** A la persona física **ING. MIGUEL ANGEL AMADOR OLIVAS** Por un importe de **\$ 997,762.32 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

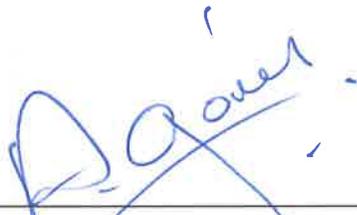
L
J
I.V.
A

Avance

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **09 de Agosto del 2022**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

PUNTO NUMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESION. No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente cata de notificación de fallo del procedimiento de licitación numero: **PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-03**, siendo las 9:04 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO**



ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE LA PRODEUR



ING. JOSE OBED AISPURO VALENZUELA
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS
PRODEUR



REPRESENTANTE DE SINDICATURA
SINDICO PROCURADOR DEL H.IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PRODEUR

**LISTA DE ASISENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION
POR INVITACION SIMPLIFICADA**

**“CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES JARDIN DE NIÑOS “NUEVA CREACION” EN COL. REAL DE
ROSARITO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”
No. PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-03**

Playas de Rosarito, B.C a 09 de agosto de 2022

Nombre	Empresa	Firma
Bryan Alexis Vivanco Silva	Servicios y Obras Civiles S.A. C.V	
ING. MIGUEL ANGEL AMADOR	AMADOR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	





**LISTA DE ASISENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION
POR INVITACION SIMPLIFICADA**

**“CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES JARDIN DE NIÑOS “NUEVA CREACION” EN COL. REAL DE
ROSARITO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”
No. PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-03**

Playas de Rosarito, B.C a 09 de agosto de 2022

Nombre	Dependencia	Firma
HECTOR MENDIVIL	SINDICATURA	
Jhanny A. Valdés	PRODEUR	